

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19187** BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Vizcaya), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 972/2011 referente al concursado "Talleres Bakelan, S.A." con CIF número A48037055, por auto de fecha 30/04/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao (Vizcaya), 30 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130026958-1